

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos		Jesús Sáez González	
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid	0000-0002-1542-352X	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad de Cádiz		
Dpto./Centro	Facultad de Derecho		
Dirección	Avda. de la Universidad s/n		
Teléfono	correo electrónico	jesus.saez@uca.es	
Categoría profesional	Profesor Titular de Universidad	Fecha inicio	1 de marzo de 1997
Espec. cód. UNESCO			
Palabras clave			

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciado en Derecho	Sevilla	1978
Doctor en Derecho	Cádiz	1992

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

Sexenios de investigación

2 sexenios de investigación
 Solicitud del 3er. sexenio en la presente convocatoria.
 Año de concesión del segundo sexenio, 2016

Tesis doctorales dirigidas

La capacidad de la administración tributaria para liquidar sobre actos anulados, tesis doctoral realizada por Doña Teresa Elvira Pontón Aricha, defendida el 19 de septiembre de 2017 en la Universidad de Cádiz. Calificación obtenida: sobresaliente por unanimidad.

La figura del instructor en el proceso penal, tesis doctoral realizada por D. Diego Bernal Caputo y defendida el 17 de febrero de 2017 en la Universidad de Cádiz.

El Abogado General del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, tesis doctoral realizada por Doña Rosario León Jiménez y defendida el 27 de junio de 2007 en la Universidad de Sevilla. Calificación obtenida: sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

La aplicación de las medidas en el proceso de menores, tesis doctoral realizada por Doña Consuelo Ríos Jiménez y defendida el 26 de junio de 2007 en la Universidad de Sevilla. Calificación obtenida: sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Tesis de licenciatura dirigidas defendidas ante tribunal

La responsabilidad civil individual del juez. Calificación: "Sobresaliente por unanimidad", defendida por D.ª Consolación Ríos Jiménez. Calificación: sobresaliente por unanimidad (máxima calificación).

La ejecución de sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Defendida por D. Diego Bernal Caputto. Calificación: "Sobresaliente por unanimidad" (máxima calificación).

Dirección de tesis doctorales en curso

El equipo técnico en el proceso penal de menores en España e Italia. Doctoranda: D.ª Ana María Barba Fernández, Universidad de Cádiz. En codirección con la profesora Dra. Clelia Iasevoli, de la Universidad Federico II, de Nápoles.

Medios alternativos a la solución de conflictos. Requisitos de procedibilidad. Doctoranda: D.ª Ana Rodríguez Mesa, Universidad de Cádiz.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

(máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

Docencia de cursos completos de licenciatura desde su incorporación a la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y de cursos completos de grado desde la implementación del EEES y en diferentes programas de doctorado de la UCA desde 1993 hasta 2022.

Docencia de Derecho Procesal en el Máster Oficial de la Abogacía de la Universidad de Cádiz y el ICAB de Jerez de la Fra., así como en el Curso de Acceso a la Abogacía del ICAB de Cádiz en esta ciudad y en Algeciras. Docencia en el Máster Oficial Bilingüe de Relaciones Internacionales, en el Máster Oficial de Personas y Colectivos Vulnerables y en el Máster Control Penal y Criminalidad, todos ellos de la Universidad de Cádiz. Colaborador habitual en el curso de Derecho y la Unión Europea de la sede en Sevilla de la Universidad de Chapel Hill (Carolina del Norte, EE.UU.) desde 1997 hasta 2020. Proyecto I+D “Identidad Islámica y orden público en una sociedad inclusiva”.

- Investigador

Proyecto I+D “Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral”.

- Investigador

Grupo de investigación: La Administración de Justicia en España y América:

Incentivo al Grupo de Investigación SEJ-308 (2011/SEJ-308)

- Investigador

Desde junio del año 2003 pertenece al Grupo de Investigación SEJ-308 como

- Investigador

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

(ordenados por tipología)

C.1. Publicaciones

LIBROS

Internamientos psiquiátricos. Los procesos de internamiento involuntario según la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2023, 184 páginas. I.S.B.N. 978-84-1162-125-0

La tutela judicial de los internamientos por razón de trastorno psíquico,

Editorial Tecnos, Madrid, 2015, 264 páginas. I.S.B.N. 978-84-309-6694-3.

Ley de Enjuiciamiento Civil. Realiza la preparación de la edición anotada y concordada publicada por la Editorial Astigi, así como los índices de la misma. Sevilla, 2001. I.S.B.N. 84-932268-2-3

El acta del juicio oral en el proceso penal,

Editorial Bosch, Barcelona, 1997, 279 páginas. I.S.B.N. 84-7698-410-3.

CAPÍTULOS DE LIBRO

«Importancia de los tribunales en la creación de nuevos derechos: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los derechos procesales de las personas que sufren internamientos involuntarios por trastorno psíquico», en *Ampliación y reconocimiento de (nuevos) derechos por los tribunales constitucionales*, Coord. Giovanni Figueroa Mejía y Juan Manuel López Ulla, Editorial Porrúa / Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 175, Ciudad de México (México), de 2024, ISBN 978-607-09-4323-2, pp. 407-462.

«Medios de solución extrajudicial de conflictos sobre la base del respeto a las creencias islámicas», *Identidad islámica y orden público en una sociedad inclusiva*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2023, páginas 469 a 495. I.S.B.N.: 978-84-1124-131-1

«El objeto del proceso penal», en *Prácticas de Derecho procesal penal.*

Editorial Comares, Granada, 2023, páginas 7-12. ISBN: 978-84-1369-520-4

«La mediación como medio de solución de conflictos», en *Identidad Islámica y Orden Público. Guía Formativa. 1ª edición. 10 de octubre de 2022.*

Editorial Aranzadi. Pamplona. 10 páginas. ISBN: 978-84-1125-213-3.

«La negociación y la mediación como nuevos ámbitos de los estudios procesales». *Libro homenaje al profesor Martín Ostos*, Astigi, Sevilla, 2021, pp. 1769 a 1784. I.S.B.N. 978-84-122971-2-6.

«Cómo intentar no tener que hacer una demanda. Pautas básicas de negociación», en *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales.*

Tecnos, Octava edición, Madrid, 2020, I.S.B.N. 978-84-309-8028-4, pp. 173 a 215.

«Procesos sobre la capacidad civil de las personas y procesos sobre el internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico», *Derecho procesal civil*, Astigi, Sevilla, 2020, pp. 521 a 536. ISBN.: 978-84-121658-9-0.

«Juicio especial cambiario», *Derecho procesal civil*, Astigi, Sevilla, 2020, pp. 618 a 625. ISBN.: 978-84-121658-9-0.

«Competencia territorial», *Derecho procesal civil*, Astigi, Sevilla, 2020, pp. 43 a 77. ISBN.: 978-84-121658-9-0.

«Competencia objetiva y funcional», *Derecho procesal civil*, Astigi, Sevilla, 2020, pp. 25 a 41 ISBN.: 978-84-121658-9-0.

«Aspectos procesales relacionados con la valoración policial de riesgo (VPR) en los casos de violencia de género», en *Combatiendo la violencia contra la mujer: experiencias europeas y americanas*, Aranzadi, Pamplona, 2020, pp. 95-119. ISBN: 978-84-1345-146-6.

«Intervinientes en los procesos por internamiento por trastorno psíquico», en *El Acceso a la Justicia*, Tirant, Valencia, 2018, pp. 565-580, ISBN: 978-84-9190-080-1. Editado por la Asociación Derecho y Garantías” de profesores de Derecho procesal.

«El objeto del proceso penal», en *Lecciones Breves de Derecho procesal penal.*

- Primera edición: Granada, 2017, pp. 13-23. ISBN: 978-84-9045-585-2

- Segunda edición, corregida y aumentada: Granada, 2020, pp. 13-26. ISBN: 978-84-1369-055-1

«La *Procedure participative*: instrumento para la negociación del *Code de Procédure civil* francés», en *Mediación y arbitraje*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017, páginas 131 a 152. ISBN 978-84-9143-691-1.

«Nuevas herramientas de apoyo: el uso del “prezzi” en la docencia». *El aprendizaje del Derecho procesal. Nuevos retos a la enseñanza universitaria*, Barcelona, 2011, páginas 477 a 484. ISBN 978-84-7698-961-6.

«Las competencias del grado en Derecho». *Nuevos Títulos de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Cádiz, 2010, ISBN 978-84-9921-048-3, pp. 126 a 143.

«Principios que rigen el enjuiciamiento de menores», en *El experto universitario en Justicia de Menores*, Sevilla 2008, páginas 189 a 196. I.S.B.N. 978-84-934756-4-2.

«La intervención judicial en el internamiento forzoso de personas mayores en residencias y la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre internamientos por razón de trastorno psíquico», en *El Derecho procesal en el Espacio Judicial Europeo*, I.S.B.N.: 978-84-15690-35-1, pp. 441-474. Barcelona, 2013.

«Actuaciones escritas del demandante y del demandado en el proceso civil», en *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*

Tecnos, 8.ª edición, Madrid, 2020, I.S.B.N. 978-84-309-8028-4, pp. 21-147.

Tecnos, 7.ª edición, Madrid, 2018, I.S.B.N. 978-88-309-7271-5.

Tecnos, 6.ª edición, Madrid, 2014, I.S.B.N. 978-84-309-6286-0,

Tecnos, 5.ª edición, Madrid, 2013, I.S.B.N. 978-84-309-5750-7,

Tecnos, 4.^a edición, Madrid, 2010, I.S.B.N. 978-84-309-5176-5.

Tecnos, 3.^a edición, Madrid, 2008, I.S.B.N. 978-84-309-4805-5.

Tecnos, 2.^a edición, Madrid, 2005, I.S.B.N. 84-309-4332-2.

Tecnos, 1.^a edición, Madrid, 2003, I.S.B.N. 84-309-4073-1.

«Sugerencias sobre las actuaciones orales de las partes», *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*.

Tecnos, 8.^a edición, Madrid, 2020, I.S.B.N. 978-84-309-8028-4, pp. 149-171.

Tecnos, 7.^a edición, Madrid, 2018, I.S.B.N. 978-88-309-7271-5.

Tecnos, 6.^a edición, Madrid, 2014, I.S.B.N. 978-84-309-6286-0,

Tecnos, 5.^a edición, Madrid, 2013, I.S.B.N. 978-84-309-5750-7,

Tecnos, 4.^a edición, Madrid, 2010, I.S.B.N. 978-84-309-5176-5.

«Esquemas básicos de procedimientos civiles y penales». *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*

Tecnos, 8.^a edición, Madrid, 2020, I.S.B.N. 978-84-309-8028-4, pp. 451-496.

Tecnos, 7.^a edición, Madrid, 2018, I.S.B.N. 978-88-309-7271-5.

Tecnos, 6.^a edición, Madrid, 2014, I.S.B.N. 978-84-309-6286-0,

Tecnos, 5.^a edición, Madrid, 2013, I.S.B.N. 978-84-309-5750-7,

Tecnos, 4.^a edición, Madrid, 2010, I.S.B.N. 978-84-309-5176-5,

Tecnos, 3.^a edición, Madrid, 2008, I.S.B.N. 978-84-309-4805-5.

Tecnos, 2.^a edición, Madrid, 2005, I.S.B.N. 84-309-4332-2.

«El acta del juicio oral en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», *La Ley de enjuiciamiento civil en la práctica de los juzgados y tribunales*, Córdoba, 2002, pp. 139 a 148.

«La aplicación judicial del Derecho comunitario». *Unión Europea. Política Comunitaria y libertades*, Presses d'Europe, París-Niza-Sevilla, 1997, pp. 41 a 73. I.S.B.N. 2-85505-154-1.

COORDINACIÓN DE OBRAS COLECTIVAS

Coordinación de la obra colectiva *Combatiendo la violencia contra la mujer: experiencias europeas y americanas*, Aranzadi, Pamplona, 2020, pp. 95-119. ISBN: 978-84-1345-146-6.

Coordinación y prólogos de *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*

- Primera edición: Madrid, Tecnos, 2003. I.S.B.N. 84-309-4073-1.

- Segunda edición: Madrid, Tecnos, 2005. I.S.B.N. 84-309-4332-2.

- Tercera edición: Madrid, Tecnos, 2008. I.S.B.N. 978-84-309-4805-5.

- Cuarta edición: Madrid, Tecnos, 2010. I.S.B.N. 978-84-309-5176-5.

- Quinta edición: Madrid, Tecnos, 2013. I.S.B.N. 978-84-309-5750-7.

- Sexta edición: Madrid, Tecnos, 2014. I.S.B.N. 978-84-309-6286-0.

- Séptima edición: Madrid, Tecnos, 2018. I.S.B.N. 978-88-309-7271-5.

- Octava edición: Madrid, Tecnos, 2020. I.S.B.N. 978-84-309-8028-4.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

«Personas de la tercera edad en residencias. Regularización procesal de situaciones de estancia irregular», *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*,

DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2024.i9.02>, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos* I.S.S.N.-e: 2345-3456, N.º 9, enero-junio, 2024, pp. 15-52.

«Negociación, acto de conciliación civil y la nueva Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria».

Revista General de Derecho Procesal, num. 37, septiembre de 2015, 38 páginas. ISSN: 1696-9642.

«La intervención judicial en el internamiento forzoso de personas mayores en residencias y la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre internamiento por trastorno psíquico»,

Justicia, Revista de Derecho procesal, 2013-I, pp. 207 a 266.

«Procesos en única instancia, Abogados Generales y doble pronunciamiento»,

Justicia, Revista de Derecho procesal, 2012-I, pp. 169-197.

«Propuestas sobre los contenidos de la documentación audiovisual de los juicios orales»,
Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje, Tomo XXI, 2009-1, pp. 47-73.

«De la justicia de menores a la justicia de jóvenes»,
Anuario de Justicia de Menores, número VIII, 2008, pp. 161-191. ISSN 1579-4784.

«El Secretario judicial y los nuevos medios de documentación audiovisuales»,
XX Jornadas de Fe Pública Judicial, CD editado por la organización, 44 KB (26 páginas). Valladolid, 2007.

«Imparcialidad y situaciones de contaminación en la nueva LORPM»,
Anuario de Justicia de Menores, núm. 1, 2002, pp. 55-79.

«Apuntes sobre el objeto del proceso en el nuevo proceso civil»,
Secretarios Judiciales, abril de 2002, pp. 1 a 19.

«Comentario breve al nuevo procedimiento abreviado contencioso-administrativo»,
Justicia, 2000-II, pp. 15-44

«Notas sobre la nueva regulación del ejercicio de la abogacía en los Estados miembros de la Unión Europea»,
Revista Vasca de Derecho procesal y Arbitraje, 1999-I, pp. 31 a 38.

«Embargos de sueldos y salarios: porcentajes y cuantías»,
Secretarios Judiciales, número 22, diciembre de 1999, pp. 1 a 8.

«Competencia material del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: los nuevos “recursos” del Tratado de Ámsterdam de 1997»,
Justicia 98, pp. 415-433.

«Algunas consideraciones sobre la regulación de los internamientos de enfermos mentales»,
Justicia 98, I, pp. 262-297.

«Entrada y registro: nuevas garantías»,
Acta judicial, 1995, 6, pp. 32 a 35.

«Una nota histórica: primeras noticias sobre la documentación procesal de nuestro Derecho»,
Justicia 95, IV, pp. 121-128.

«El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia»,
Justicia 95, pp. 207 a 242.

«Un par de apuntes sobre el acta»,
Acta Judicial, Revista de los Secretarios Judiciales. 1994, 3, pp. 38-39

«Consideraciones acerca del apartado 2º del artículo 743 de la LECrim.»,
Documentación Jurídica, número 68, enero-marzo de 1991, pp. 191-199.

ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

School of Law de la Universidad de Mánchester, estancia de investigación vinculada al proyecto de investigación «Identidad islámica y orden público en una sociedad inclusiva», mayo de 2022.

School of Law de la Universidad de Mánchester, estancia de investigación, septiembre-octubre de 2018.

Faculté de Droit de la Université Cergy-Pontoise, Francia, enero de 2018, estancia Erasmus.

Faculté de Droit de la Universidad Católica de Lyon, Francia, enero de 2018, estancia Erasmus.

School of Law de la Universidad de Mánchester, Reino Unido: junio 2017, estancia Erasmus.

School of Law de la Universidad de Mánchester, Reino Unido: octubre-noviembre de 2015, estancia de investigación.

School of Law de la Universidad de Sussex, Reino Unido: septiembre de 2015, estancia Erasmus.
School of Law de la Universidad de Bangor, Reino Unido: septiembre 2010, estancia Erasmus.
Biblioteca del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en Luxemburgo, estancia de investigación del 2 al 6 de junio de 2003.

C.2 Gestión universitaria

Director en funciones del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (1 de febrero de 2021-30 de marzo de 2021).

Subdirector del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (1 de diciembre de 2020- 31 de enero de 2021).

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, del 15 de abril 2016 al 30 de septiembre de 2020.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, desde 2012 al 15 de abril de 2016.

Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz de 2008 a 2012.

Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz de 2004 a 2008.

Director Académico del Máster en Abogacía organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, dese 2012 a la actualidad.

- **Miembro** de la Comisión que elabora la Memoria del Máster de acceso a la Abogacía en colaboración con el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Junio de 2011 a abril de 2012.

- **Coordinador** del Plan de Evaluación Transversal de la Facultad de Derecho de la UCA de septiembre de 2009 a noviembre de 2010.

- **Coordinador** de la doble titulación de Licenciado en Derecho y Diplomado en Ciencias Empresariales de la Universidad de Cádiz los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

- **Miembro** de la comisión que elaboró la Memoria del Máster en Derecho Empresarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

- **Miembro** de la comisión que elaboró la Memoria de Grado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

- **Coordinador** de la Experiencia Piloto sobre implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Licenciatura de la Facultad de Derecho entre junio de 2004 y marzo de 2006.

- **Director** en funciones del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (diciembre de 2002-febrero de 2003).

- **Secretario** del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (noviembre de 2001-marzo de 2002).

- **Miembro** de la Junta de Facultad desde 1994, donde ha desarrollado diversos cometidos como miembro de su Comisión Electoral y de su Comisión de Contratación.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL CVA

AVISO IMPORTANTE

En virtud del artículo 11 de la convocatoria **NO SE ACEPTARÁ NI SERÁ SUBSANABLE EL CURRÍCULUM ABREVIADO** que no se presente en este formato.

Este documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como **obligatorio** en las convocatorias (artículo 11.7.a): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.

La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede sobrepasar las 4 páginas.

Parte A. DATOS PERSONALES

Researcher ID (RID) es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores que participan en ella. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la Web of Science. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y sus citas.

Acceso: Web of Science > Mis herramientas > Researcher ID

Código ORCID es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: www.orcid.org

Si no tiene Researcher ID o código ORCID, no rellene estos apartados.

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Se incluirá información sobre el número de sexenios de investigación y la fecha del último concedido, número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años, citas totales, promedio de citas/año durante los últimos 5 años (sin incluir el año actual), publicaciones totales en primer cuartil (Q1), índice h. Adicionalmente, se podrán incluir otros indicadores que el investigador considere pertinentes.

Para calcular estos valores, se utilizarán por defecto los datos recogidos en la Web of Science de Thomson Reuters. Cuando esto no sea posible, se podrán utilizar otros indicadores, especificando la base de datos de referencia.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Describa brevemente su trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere de importancia para comprender su trayectoria.

Si lo considera conveniente, en este apartado se puede incluir *el mismo resumen* del CV que se incluya en la solicitud, teniendo en cuenta que este resumen solo se utilizará para el proceso de evaluación de este proyecto, mientras que el que se incluye en la solicitud podrá ser difundido.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (*ordenados por tipología*)

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapte a su perfil científico. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Salvo en casos de especial importancia para valorar su CV, se incluirán únicamente los méritos de los últimos 10 años.

C.1. Publicaciones

Incluya una reseña completa de las 5-10 publicaciones más relevantes.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay muchos autores, indique el número total de firmantes y la posición del investigador que presenta esta solicitud (p. ej., 95/18).

C.2. Participación en proyectos de I+D+i

Indique los proyectos más destacados en los que ha participado (máximo 5-7), incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

C.3. Participación en contratos de I+D+i

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado (máximo 5-7), incluyendo título, empresa o entidad, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía.

C.4. Patentes

Relacione las patentes más destacadas, indicando los autores por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular y empresas que las estén explotando.

C.5, C.6, C.7... Otros

Mediante una numeración secuencial (C.5, C.6, C.7...), incluya los apartados que considere necesarios para recoger sus principales méritos científicos-técnicos: dirección de trabajos, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

Recuerde que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o período de fechas de cada actuación.

El currículum abreviado pretende facilitar, ordenar y agilizar el proceso de evaluación. Mediante el número de identificación individual del investigador es posible acceder a los trabajos científicos publicados y a información sobre el impacto de cada uno de ellos. Si considera que este currículum abreviado no recoge una parte importante de su trayectoria, puede incluir voluntariamente el currículum en extenso en la documentación aportada, que será facilitado también a los evaluadores de su solicitud.